

HORARIO DE LAS PRUEBAS

ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN DE ESCENA Y DRAMATURGIA

Día 28 de junio

PARA AQUELLOS ASPIRANTES QUE TENGAN 20 AÑOS O LOS CUMPLAN EN 2006 Y CAREZCAN DEL REQUISITO DE TITULACIÓN.

- 11,00 Horas Exposición oral ante el Tribunal de los trabajos y actividades realizados en el área de la especialidad correspondiente, seguido de un debate con el Tribunal, en el que éste podrá formular las preguntas que considere oportunas para la adecuada evaluación de la madurez intelectual, formación teatral y actividades desarrolladas.

PARA AQUELLOS ASPIRANTES QUE ESTÉN EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER O DECLARADO EQUIVALENTE.

- 17,00 Horas Análisis de un fragmento de una obra dramática, a escoger por el tribunal entre las relacionadas en la base 5.2. de la Orden 721/2006 de 2 de mayo.

Día 29 de junio

PARA AQUELLOS ASPIRANTES QUE TENGAN 20 AÑOS O LOS CUMPLAN EN 2006 Y CAREZCAN DEL REQUISITO DE TITULACIÓN.

- 10,00 Horas Elaborar un texto dramático a partir de una situación imaginaria planteada por el Tribunal y proponer su traducción escénica (cfr. base 6.3.1.) de la Orden 721/2006 de 2 de mayo.

PARA AQUELLOS ASPIRANTES QUE ESTÉN EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER O DECLARADO EQUIVALENTE.

- 10,00 Horas Elaborar un texto dramático a partir de una situación imaginaria planteada por el Tribunal y proponer su traducción escénica (cfr. base 5.3.1. c) de la Orden 721/2006 de 2 de mayo.
- 16,00 Horas Análisis de un fragmento de un texto dramático y propuesta de traslación la escena según lo dispuesto en la base 5.3.1. a) de la Orden 721/2006 de 2 de mayo.
- 19,00 Horas Comentario sobre un fragmento de un vídeo de una obra teatral según lo dispuesto en la base 5.3.1. b) de la Orden 721/2006 de 2 de mayo.